DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
HUGO ... RANDA
TELÉFONO 416—APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCION ALANDT

	INTERIOR	EXTERIOR
TRIMESTRE	Bs. 9	
SEMESTRE	» 17	
UN AÑO	» 32	

Año III. Nº. 615 — La Paz, viernes 6 de junio de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, junio 6 de 1919

La Justicia ha muerto en Bolivia

Se ha cometido hace dos años horrible asesinato contra el más regio ciudadano de la patria, un atentado con tales caracteres de crueldad que ese crimen deshonraría a más degradada tribu de la Oceanía, ese crimen, sin embargo, ha quedado sin castigo. ¿Qué debemos pensar de este país?

Una tragedia horrorosa se realizó el 15 de junio de 1917 en las cercanías de esta ciudad al cerrar la tarde. Muchos debieron intervenir en el crimen; unos como autores materiales del asesinato, asesinato a palos, otros como cómplices guardadores, otros como directores, otros como conductores del cadáver en las traslaciones que de él se hizo. Ha habido tres testigos presenciales del crimen. Y sin embargo, el juez nos dice que no se sabe quiénes son los criminales. Probablemente fueron las ... las que victimaron al gran patricio.

Probado está que en Bolivia no hay justicia contra los grandes criminales ni para castigar los grandes crímenes. En Bolivia la justicia y los jueces se han hecho para condenar a los pobres indios a penas severísimas por el robo de alguna acémila inservible. Pero cuando se trata de descubrir un crimen en que hay juego de influencias oficiales o pueden quedar comprometidos algunos personajes políticos, entonces los fiscales y los jueces no saben cómo se las han de componer para salir del paso.

El juez sumariante pudo haber descubierto el crimen en su totalidad con las inmensas facultades que la ley le da; pero tuvo miedo en ciertos momentos; no quiso profundizar más las cosas, y concluyó el juicio de cualquier manera. Viene después el juicio del plenario, y después de una larga labor judicial termina por concluir declarando que no existen pruebas suficientes, para decir quiénes son los autores del nefando crimen. Lo que ha exigido el juez son pruebas materiales: diez testigos presenciales, confesiones de los criminales, escrituras públicas por las cuales éstos se hubiesen comprometido a alquilar su ... ilaje. Pero un cúmulo indestructible de pruebas morales, una maraña de datos, indicios, testimonios personales, presunciones, concordancias, nada le ha bastado. Hay que decirlo con toda franqueza: el juez no ha estado a la altura de su misión: ha defraudado los anhelos de justicia de la nación. Un juez que en lugar de hacer caer todo el rigor de la ley penal sobre los acusados termina por declarar que no tiene pruebas suficientes para condenarlos, cuando ... de la conciencia nacional los señala como a los asesinos, ese no es un juez.

Al pueblo no le satisfacen las disquisiciones forenses y abogadiles. Lo que quiere es justicia. Se ha cometido un grande crimen en la persona de su más conspicuo hijo, pues, lo que pide es que se castigue a sus autores. No quiere jueces y fiscales que el mejor día y tratándose de un atentado que ha conmovido las fibras más recónditas de la nación, declaren que no aparecen los criminales o que éstos no han dejado huellas de su paternidad en escrituras públicas ante un notario.

Pues, he aquí que en la vida las cosas están sujetas a una compensación maravillosa. La mejor prueba de que el asesinato del general Pando fué un crimen inspirado por personajes políticos que tenían un interés vivo en su desaparición, es la sentencia del juez. Según él, los acusados no son los autores; pero ¿entonces quiénes son? Porque no querrá hacer creer al país que han sido los duendes los asesinos del ilustre patricio. Si el horrendo crimen hubiese sido cometido por cuenta propia por unos cuantos forajidos ¿no es verdad que la policía, fiscales y jueces no se habrían dado punto de reposo hasta llevarlos al patíbulo? Pues eso es lo que importa la sentencia del juez: declarar que han habido ... tales amparos, tales seguros,

La audacia criminal

Uno de los efectos de la impunidad es el aliento que cobran los criminales. Y no sé si por inspiración propia o sugerida por alguien, el acusado Juan Jáuregui, según informa «El Tiempo» de ayer, ha expresado entre las aseveraciones de su defensa «que don Bautista Saavedra había ido al panóptico, *sin que él lo haya llamado*, para decirle que declare cuanto sabía y quienes eran los autores; pero como Jáuregui manifestase que ignoraba, el señor Saavedra le dijo: Diga usted que los autores son Tellería, Zalles y *otros políticos*, no tiene usted por qué temer, porque yo lo he de defender».

Realmente es penoso tener que referirse a las palabras de un acusado; pero la naturaleza calumniosa, infamemente calumniosa de ellas, me obligan a desmentir esas palabras, sean dichas por el acusado Jáuregui o por el redactor de esa crónica.

Para demostrar el fondo de verdad de las aseveraciones de ese acusado, que asegura con la mayor tranquilidad de que fuí al panóptico *sin que él me haya hecho llamar*, me basta publicar la carta que recibí de él, llamándome. Esa carta se la enseñé al gobernador de la penitenciaría, señor Adelio del Castillo, como explicación de mi presencia en aquel lugar, y fué dicho señor quien me puso en contacto con el acusado. La carta dice:

«Panóptico, 27 de septiembre de 1919.

Señor Dr don Bautista Saavedra

Pte.

Muy distinguido Dr. tengo mucho gusto de saludarlo por la presente deseandole su buena salud en compañía de su digna familia y yo bueno a recibir sus ordenes en esta.

Al presente ruego a su amavilidad quiera molestarse en benir por un momento a esta, fabor que le agradecerémos eternamente yo y mi hermano.

Con este motibo me suscribo como su fiel y atto y S. S.

Juan P. Jáuregui».

Quien quiera convencerse de la autenticidad de esta carta puede pasar por la dirección de este diario y verla.

No tengo para qué agregar nada sobre los demás puntos afirmados por el acusado Jáuregui. Cuando pidió mi patrocinio mi negativa fué rotunda y nada más. Si un hecho que consta de una carta suya la niega, qué veracidad tendrán sus otras afirmaciones? Por otra parte, cuando presté mi declaración ante el juez nada de lo que ha dicho ahora respecto de mí dijo entonces, que es cuando debió denunciar mis supuestas sugestiones. Ahí está el acta de aquella audiencia.

B. SAAVEDRA.

Sociedad de protección mútua

Esta joven sociedad que tan valiosos servicios viene prestando a sus asociados, con motivo de la epidemia que aqueja a la sociedad, en la asamblea que tuvo lugar anoche, se han presentado como a nuevos socios a los doctores Agustín Pio García, Miguel Mollinedo, Vicente Valdez, Julián Céspedes R. y Rafael Montes y a los señores Félix R. Farfán, Eladio Soliz, Máximo G. García y Honorio V. Oblitas, quienes por reunir las condiciones establecidas en los estatutos, han sido aceptados en el seno de la corporación.

Previo el informe de los facultativos doctores Desiderio Delgado y Carlos Nieto Navarro y del vocal de hacienda doctor Donato Birbuet M., se ha ordenado el pago a las farmacias «Central», «Andina» y «Colón», por el valor de Bs. 156, cantidad a la que asciende el gasto hecho en el mes próximo pasado.

El facultativo doctor Desiderio Delgado, hizo una disertación sobre la grippe, influenza, fiebres exantemáticas y tifus y la cronicidad de las enfermedades, habiendo sido muy felicitado por los concurrentes.

---

que de ningún modo pueden provenir del poder oculto de criminales vulgares que no se ha podido descubrir a los autores del crimen.

No los han descubierto los jueces. Pero la nación entera sí. Y el fallo que ha dado es inconmovible e inapelable. Podrán los jueces por deficiencia humana, por temor, por falta de entereza, vacilar en sus decisiones o cometer errores; pero el pueblo en sus fallos no yerra nunca, porque el instinto popular no se equivoca jamás. La sentencia está dada. No hay poder humano que la borre de la conciencia nacional. El gran libro de la justicia, el tiempo, dirá de qué parte está la verdad; si de los que fingen indignaciones patrióticas o de los acusadores.

Vamos al fondo de las cosas

Rivadeneira, ¿no será un gran talento?

La sentencia pronunciada el 4 del que corre, dando fin en primera instancia al proceso seguido contra los invisibles e intangibles asesinos del general José Manuel Pando, ha llenado de estupor al público, que se ha quedado con la boca abierta y los ojos igualmente abiertos, sin poder comprender hasta donde llega la degeneración moral y material de los hombres y la abyección de los funcionarios públicos, al menos en su mayor parte.

Pero, este estupor, parece que no tiene razón de ser si se reflexiona un poco, respecto de lo que ha sucedido, y de lo que todavía sucederá.

La acusación, tal como se ha desarrollado en las audiencias realizadas desde el 26 del pasado, hasta el tres del que corre, ha hecho tanta luz en la materia, que con razón, se han ofuscado las pupilas de los buhos del oficialismo. Era inconveniente tanta luz para aves noctámbulas cuyos ojos no estan preparados para recibirla, y la opinión pública, coloca entre esas aves nocturnas al juez de la causa, doctor Rivadeneira. Buho rincón y malicioso, han dicho todos, es, según la palabra del doctor José Quintín Mendoza, el ciego del evangelio: el peor de los ciegos, el que no quiere ver, y también el peor de los sordos, el que no quiere oir. Cuando tal dijo el abogado, se refería indudablemente, al juez a quien dirigía la palabra.

Pero, después de todo, la reflexión se impone y las conjeturas huelgan en diversos sentidos.

Desde luego, el predicho abogado al fulminar sindicaciones contra el actual presidente de la república, señor José Gutiérrez Guerra y contra el ex-presidente señor Ismael Montes, dijo expresamente: «Mi razonamiento hace el mismo efecto que una gran tijera cuyas cortantes hojas, tiene cogido el poder ejecutivo. La criminalidad de los acusados presentes, se solivia con la participación más o menos directa, más o menos inmediata que en la perpetración del crimen, han tenido forzosamente los dos jefes del estado sindicados.»

Cuando ha salido a luz el pié de banco que se llama sentencia, ese abotado ha debido quedar suspenso, y ha exclamado, seguramente:

«Lo han dejado sin defensa al ejecutivo. Yo no aspiraba a tanto. Mi intención, cuando más, consistía en ponerlos a tijera como dicen los rocambolistas. Ahora el ejecutivo tiene las manos y los pies ligados».

En efecto: la condenación de los acusados, suponía implícitamente la victoriosa defensa de los sindicados presidentes, por aplicación del principio: *Qui dicit de uno, negat de altero*.—Esa condenación, era una excepción perentoria poderosa, era una escusa legal casi infranqueable: Era una concha fuerte para proteger a los quelonianos, o si se quiere, una excelente grieta para cobijar a los pulpos. Después de la sentencia, y en la hipótesis no consentida de que ella subsistiese, la alternativa ha desaparecido, y el poder ejecutivo, queda lastimosamente arrinconado entre la espada y la cruz, porque en verdad, —¿donde escapa?

Ya no son estos tiempos aquellos en que el inmortal Cervantes y el Ariosto, inventaban magos encantadores, sabios impalpables e invisibles, endriagos, vestiglos y demás malandrines, para buscar la causa de fenómenos extraordinarios como el Gran Crimen que ha escandalizado a toda la América Latina. Ahora no hay embelecos ni magos, sino causas reales, efectivas, tangibles. No nos vengan más con misterios, porque como decía el Grande Bolívar, «a la sombra del misterio, solo trabaja el crimen». ¡Cabales! Los asesinos del Kenko, necesitan misterio y lo hacen; pero,—¿a quién embaucar con estos misterios de encrucijada?

Alguien ha asesinado al general Pando. Ese solo enunciado es de sobra, porque solo al cerebro de Rivadeneira, el juez de la causa y del fiscal Mendoza, puede ocurrirse la especie incalificable de que la gran figura boliviana ha sido asesinada infamemente; pero no hay asesinos.

Idos de aquí con vuestros misterios, enhoramala!—Idos mil veces con vuestras triquiñuelas y esas declamaciones que consisten en decir que la sindicación hecha es la afrenta y la deshonra del país. La sindicación no, almas de cántaro. Lo que solo infama al país es el crimen, y lo que más le deshonra, todavía, es que la justicia boliviana, siente con tanta formalidad e insolencia el apotegma bárbaro de que un crimen espantoso, perpetrado en las goteras de la misma ciudad, y al lado, por no decir en presencia del ejecutivo, no tiene autores y es imposible que los tenga.

Es por esta razón que el público ha empezado a discurrir en favor del juez de la causa, y para hacernos comprender bien seanos permitida una comparación:

Maquiavelo era un gran talento. Ha sido uno de los cerebros más vigorosos y pujantes que ha producido Europa en el siglo XVII, y Maquiavelo lanzó al mundo azorado su «Príncipe»,—teoría desnuda y descarnada de la más abominable criminalidad, como medio de gobierno. ¿Maquiavelo era un gran malvado?—¿Era el genio del mal?

No.—Maquiavelo era un grande hombre, y con la maravillosa intuición que poseía, espantado de la criminalidad que rebozaba en su época, formuló la teoría del crimen en el modelo que se impuso, «El Príncipe», es decir presentó un arquitipo del mal para exhibirlo y presentarlo a la consideración del mundo entero, denunciándolo a las generaciones presentes y futuras. Su obra es la expresión de la desesperación y del despecho: es la denuncia angustiosamente formulada de tanto mal.

Ahora bien: ese juez Rivadeneira debe conocer muy a fondo la filosofía de Maquiavelo, y de seguro es su imitador en ideas nobles y generosas, porque lo que ha hecho en la sentencia, no es un desbarro vulgar. No es el chasquido de un queiroptero, ni el gruñido de un cerdo. Lo que ha querido es embotellar como los ha embotellado a los últimos representantes del poder ejecutivo, señalándolos al juicio crítico de toda la América, y ha dicho en la sentencia: *Gran Crimen*.—Crimen horrible.—No hay pruebas bastantes contra los acusados presentes y los absuelvo. Los criminales están en otra parte. Exe homines! Quieren ocultarse; guardan el incógnito. Se han comprado pieles de carnero para taparse con ellas y yo los señalo. Yo no camino por las ramas. Me voy al tronco, a la causa misma de la criminalidad.

Y que digan después lo que quieran, respecto de ese juez. — ¿Acaso no hacía lo propio Maquiavelo, cuando le maldecía el mundo entero?

Lo que ha querido Rivadeneira, salta a la vista, es dejar sin defensa sin agarse, sin escapatoria a los dos sindicados Montes y Gutiérrez Guerra.

Y después.........que ruede el mundo.

Sermones inconvenientes

Con motivo de las funciones religiosas que se efectúan en el templo de San Francisco, se nos dice que los oradores que ocupan la cátedra no usan de las consideraciones debidas a la numerosa concurrencia que asiste a ellas, oyéndose pláticas nada edificantes que lastiman la devoción y sentimientos católicos de las señoras y señoritas, habiendo sido sobre todo muy censurada la actuación del padre que predicó en la noche del último miércoles, por motivo de que no usó de un tema moral y también se expresó en forma hiriente contra la sociedad que le escuchaba.

Por los prestigios de la orden franciscana y también por los respetos que merece la sociedad, creemos que los oradores de ese convento se abstendrán en lo sucesivo de herir los sentimientos y dignidad de las personas.

El gran crimen

Se pide al juez pronunciarse en cuanto a Montes

Señor juez de Partido.

Pide enmienda y apela:

Ramón Pando, en el juicio criminal seguido contra los asesinos de mi señor padre, el que fué Mayor General José Manuel Pando, sin revocarse el poder conferido al procurador Julián E. Cano P. y prestando voz y caución por mi señora madre y mis hermanos, ante usted digo: que dándome por notificado de la sentencia pronunciada por usted en en esta causa, con fecha de ayer, me permito solicitar enmienda y ampliación sobre los puntos que siguen:

Primero: la ley prescribe que las sentencias absolutorias están subordinadas en cuanto a su ejecución al grado oficioso de consulta a la Corte Superior del Distrito. Con mayor razón están subordinadas a esta consulta, las declaraciones de inocencia, porque si la consulta que el recurso de apelación suspende la ejecución de las sentencias, cuando hay mera absolución (que es lo menos), claro es que la suspenden cuando hay declaratoria de inocencia (que es la más). Toda interpretación contraria, es notariamente victoriosa.

Segundo: Formulada sindicación expresa contra el actual Presidente de la República, ha declarado usted que no puede pasar esta denuncia donde corresponde según ley, porque no, es llegado el caso del artículo 23 del Procedimiento Criminal.

Como todo fallo judicial, debe ser motivado, pido se sirva usted expresar por vía de enmienda o explicación, por qué no es aplicable ese precepto legal, pues, no basta que lo haya dicho usted. Es menester que también diga por qué.

Tercero: La sentencia se refiere en su parte dispositiva solo al actual presidente de la república, olvidando que la sindicación comprende también al expresidente señor Ismael Montes, lo que me inclina a creer lógicamente, (por qué a ésta interpretación conduce su silencio) qué respecto de éste se cumplirá el artículo citado.

Hechos estos puntos de aclaración y enmienda, se servirá usted concederme la apelación que formalmente interpongo contra la referida sentencia con arreglo a ley. Será justicia &.

La Paz, junio 5 de 1919.

Ramon Pando.

El doctor Jorge Delgado Q.

† el martes en Oruro

Una comunicación telegráfica procedente de la vecina ciudad de Oruro, nos trae el sensible aviso del fallecimiento del doctor Jorge Delgado Q., que en aquella localidad desempeñaba el cargo de corresponsal telegráfico de nuestro diario, con toda actividad y competencia.

En la plenitud de la vida, cuando el porvenir le aseguraba dias felices y venturosos, vemos caer al golpe de la guadaña a un ciudadano útil al país, que, desde los primeros años de su juventud, supo consagrar todas sus energías al estudio. Ocupó cargos importantes en el Banco Nacional, en el tesoro municipal de Oruro y últimamente tenía dedicada toda su atención al trabajo de su bufete de abogado, con éxito sobresaliente.

Redactó y sostuvo varios órganos de prensa en la vecina ciudad de Oruro, distinguiéndose por su independencia y sus ideas verazmente republicanas. Ha publicado algunos folletos de índole económica y hacendaria, planteando iniciativas muy avanzadas y de fácil realización en el terreno de la práctica.

Pierde el partido republicano de Oruro a uno de sus miembros más convencidos y laboriosos, y la redacción de LA RAZON, ve desaparecer del seno de sus colaboradores a un periodista hábil e inteligente.

Deploramos de todo corazón la muerte del doctor Jorge Delgado, enviando a su atribulada familia, el profundo pesar que nos ha producido esta dolorosa noticia. Hacemos votos porque la resignación cristiana acompañe a su distinguida esposa y a sus tiernos hijos, que hoy lloran inconsolables ante la magnitud de la desgracia.

Descanse en paz el amigo y correligionario.

El juez y el gobierno

La sentencia del juez ha declarado que los Villegas, Jáuregui y compuñía anónima, son inocentes del crimen que se les imputa. La consecuencia lógica de esa sentencia es que deben ser otros los autores del asesinato del general Pando ¿Quiénes son esos otros?

El comité doctrinario, inflado los carrillos de falsa indignación, ha declarado a su vez que pondrá todos los medios a su alcance para que se descubra a los autores del asesinato, ya que no quiere recoger esta responsabilidad al ... suyos. Vamos a ver ahora cómo el comité y el gobierno, cumpliendo este su deber de que se castiguen los crímenes, dan con los verdaderos autores de la muerte salvaje inferida al más ilustre de los bolivianos.

La tarea no es difícil. Póngase la policía a descubrir como descubre otros crímenes, con esa presteza que pone en asuntos políticos. Para la policía no hay rincón inescrutable; no hay secreto ni misterio alguno. ¿Cómo vamos a creer que un crimen de la magnitud del asesinato del general Pando, cometido en las afueras de la ciudad, en un infame caserío, entre muchos bandoleros y otros ... que fueron al ... de esta ciudad, como decimos, no se ha descubierto a los criminales?

Está pues, comprometido el gobierno en este descubrimiento y vamos a ver qué ... ha ... el comité doctrinario en el descubrimiento del crimen, hasta esta ocasión. Pero si, como creemos y es seguro que este crimen queda en el misterio, esto es el derecho del pueblo para decir que el asesinato del general Pando es un crimen político cuya responsabilidad toca a los personajes ... por el abogado. Si no es así, quedará justificado más que nunca.

Esperemos y tengamos paciencia. ... las iniquidades cometidas ... quedan ocultas ...

No hay justicia en Bolivia

El derecho del más fuerte

Nunca ha sufrido el pueblo boliviano tan honda sensación, como al interiorizarse de la absolución dictada por el Juez Rodolfo Rivadeneyra en favor de los asesinos del Mayor General José Manuel Pando. ¿Acaso, por otra parte, se esperaba mejor resultado en este extraordinario proceso?

La historia se repite con pequeños intérvalos. Cuando los generales Obando y Flores asesinaron al inmortal héroe de Ayacucho, José Antonio de Sucre, la prensa oficial, las tropas, el gobierno y todos los que tenían el estómago pendiente de las ... hacían causa común para ocultar el mayor crimen que presenció la América meridional: el ... más grande de sus benefactores. ... se tiempo como ... toda clase de ardides que está en manos de los gobernantes, todos los medios infames y viles, todas las bajezas ... propias de los que tienen sed de dominio y lucro, para decir que *hubo crimen, pero que fué misterioso*.

Se trató de imponer esta ... por las policías, por los ... que nunca faltan por los espías ... de tal propaganda y por la prensa pútrida de los palaciegos; pero el tiempo que es el eterno esclarecedor de las verdades, ha descorrido el velo aparente y ha señalado con el dedo de la ignominia a sus propios autores, como la humanidad entera los conoce y los repudia. ¿Y cual fué el fin de estos malhechores? Obando murió en una revolución donde le asestaron más de quince estocadas ... de ... y habiendo pasado por sobre sus restos una y mil veces y destrozado lastimosamente ese inmundo cadáver... ¡El otro... cayó también.

No hay que desesperar. Spencer, el gran sabio inglés sostenía el principio de la *justicia sobrehumana*, que consiste en afirmar que todos los hombres son acreedores a la sanción que requieren sus naturalezas y sus actos. Los acusados por el jurisconsulto, José Quintín Mendoza, y por todo Bolivia, sufrirán, no desmayemos, el terrible castigo de la ley humana, por el tiempo y dentro del tiempo!

Esas conciencias acusadas, seguramente se precipitan en este instante al abismo más hondo de sus remordimientos, por mucho que honores fingidos, falsas ... pompas del partido y otras chucherías, les prodiguen mil satisfacciones, que jamás podrán borrar el baldón de la opinión nacional y de la historia.

El cadáver de Sucre a consecuencia del odio político que como aquí existía fué sigilosamente enterrado en un convento y no se tuvo noticia de él hasta la fecha en que el gobierno boliviano hiciera recuerdo de que quería rendir homenaje a Sucre, y dar descanso a sus restos mortales en la capital que llevaba y lleva su nombre. A los diez años se iniciaron los juicios correspondientes, cuando ya los gobiernos interesados en aquello nue te habían desaparecido, pero no sin que existan bueyes con ellos que todavía hicieran aparecer un folleto retóricamente escrito por el asesino Morillo, que era analfabeto, en el que decía que nada de lo que confesó al Juez fué verdad, y que todo se lo impuso la situación aflictiva en que se encontraba. A los cuarenta años se descubrió el paradero del cadáver de Sucre.

En Bolivia más bien hemos tenido la suerte de iniciar el juicio criminal a los pocos días, y de contemplar el cadáver tan luego como los asesinos lo colocaron en el barranco de *Huichincalla*.

Al Juez de la Gran Colombia le costó la vida sus aventuras judiciales, así como habría costado al pobre Rivadeneyra que tiene hasta a las ondulaciones del viento.

No hay justicia en Bolivia, y lo repetimos a voz en cuello. El fiscal Mendoza es conocido por su absoluta ignorancia y el juez por su triste ilustración en decretos curialescos y mecánicos, sin que haya demostrado jamás una línea de entendimiento culto.

Hacen falta discípulos de Hegel.

EMDEN.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López. Contiene esta obra: Constitución Política Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar Código de Procedimientos Judiciales Militares Ley de Policía Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12.00—Interior, Bs. 13.00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela política de la lucha y del dolor. Precios. Bs. 3,00—Interior 3.50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina. El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precio Bs. 3,00 Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos) Precio Bs. 3.00 —Interior. 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución repúblicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos Precio en La Paz - Bs 6.00 Interior 6.80.

En prensa «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—Derecho Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor [illegible] presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPA, LA PAZ.
Sucursal:
COCHABAMBA, ORURO POTOSI

JULIO E. CALDERON
y
OBTAVIO CORRAL ALCERRECA
ABOGADOS

Bufete: Socabaya 40 (esquina Diez de Medina)

OJO OJO

Se venden 10 mulas nuevas y mansas en la garita de Lima casa de Manuel Morales. calle Tumusla No. 193.

Al público

Por motivo de viaje se desea vender la bodega situada en la Plaza Alonso de Mendoza para tratar dirigirse a la misma bodega.

Más un lote de terreno en Challapampa, forma esquina entre las calles Omasuyos y 21 de Diciembre 6v

---

Pensión módica

y piezas amuebladas

DIEZ DE MEDINA 269

Allí mismo llegó chicha del valle. 15v j2

Invitación religiosa

M REMEDIOS ASIN

Invita a sus relacionados y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de cabo de mes que se celebrará en el templo del Carmen el día 5 del presente en el altar del Señor de la piedad a horas 9 am en memoria de su recordado padre el señor Manuel E Asin.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia. 1v

En alquiler

Un departamento amueblado con toda comodidad, y cuartos solos para hombres solos.

Avenida 16 de Julio Nº 11.

10 v.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo sifilíticas. Curación rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62. -Consultas de 1 a.m..a.

1 m. Ell

Importante

Se subarrienda la mitad de la hacienda Cooconi, situada en el valle de Tunusi

También se alquila una casa para fin independiente

que Referencias: Calle Sucre No 81

José Maria Pinilla

ABOGADO

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Figueroa 36.

WILLIAM CROSBY & Co.

Yanacocha 12-Teléfono 180

Casilla 144.-La Paz.

Reciben pedidos de casas mayoristas, por:

CALAMINA EN PLANCHA
PLANCHAS GALVANIZADAS
FIERRO EN PLANCHAS
FERRETERIA
ACERO Y HERRAMIENTAS
PARA MINEROS
HERRAMIENTAS PARA
LABRANZA
MUEBLES
TODA CLASE DE
ABARROTES
VINOS Y LICORES
ESPAÑOLES
MEDICINAS
CALZADO

Johnson, Ponte & Zavala

REPRESENTANTES DE:

C. Amsinck & Co., Inc.

SAN FRANCISCO — NEW YORK — NEW ORLEANS.

Importación y Exportación

Ejecutan pedidos de cualquier artículo bajo las mejores condiciones.

Hacen adelantos sobre consignaciones de minerales, gomas, lanas y cueros de todas clases, etc.

Muestrario completo y catálogos a disposición de los interesados.

Oficina: Plaza Venezuela.—Dirección telegráfica: "AMSNCK".

Conservas Espnañolas

Champignons
Setas extra
Guisantes finos
Habichuelas verdes
Pasta de tomate
Pasta pure de tomate,
Pimientos dulces extra,
Pavo trufado
Pavo asado
Trufas extra al jerez
Lengua a la escarlata
Chorizo Rioja en rama.

Acaban de recibir:

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Restaurant Roma

LA AURORA

Recién establecido atendido por sus propietarios con servicio esmerado de pensión escogida, precios módicos con comodidad para familias

Los jueves y domingos, especialidades en ravioles y tallarines. Calle Socabaya No, 20. 1m 28

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al club de trajes.

Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictéz el trato.

Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyes.



"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Piel
Guantes

También ha recibido surtido de casimires y artículos para baile.

ENRIQUE BORDA & Cia.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

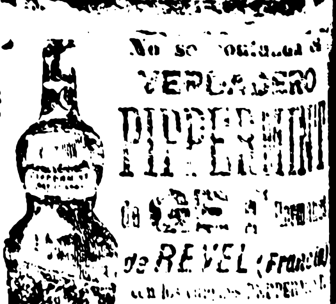
DISPEPSIA

ascedías, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis [illegible] suprime los [illegible] quita la diarrea [illegible] la fetidez [illegible] antiséptico [illegible] el estómago [illegible], el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo.

Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto á quien lo pida









AVISO

Se convoca a propuestas para el trabajo de excusados de tropa, en el cuartel de Miraflores, de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército, situada en los bajos del antiguo local del Ministerio de Guerra.

Esas propuestas se presentarán en el papel y timbre de ley, hasta el 14 del presente mes, fecha en la que se abrirán; reservándose el Ministerio de Guerra, el derecho de rechazarlas si no convinieron a los intereses del Estado.

Solo se admitirán propuestas de constructores titulados o de los que hubieran efectuado trabajos fiscales por más del valor de cien mil bolivianos.

La Paz, junio 4 de 1919.

Teniente Coronel —Meredla Villarreal. 10v

Preenócivn

a los deudores de la que fué Francisca Trino M.

La Oficina de higiene ha distribuido en estos tres últimos dias la cantidad de 304 litros de desinfectantes entre la clase menesterosa y oficinas públicos de la ciudad.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: S. cabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 58.

Carpinteros y Ebanistas

Se necesitan en la Maestranza Jorge D. Payot & Co.
Se paga bien. 1m.24

Agrónomo

El competente agrónomo Isaac Palomo, recien llegado ofrece sus servicios al público, de jardinería y agricultura. A hecho sus estudios en las Universidad de Iena (Alemania) presentan los certificados. 1m

Referencias en esta imprenta

Urgante necedidad

De 5.000 Bs. para la explotación de una nueva industria que arroja 100 por ciento de utilidad.
Referencias, Jenaro Sanjinás No 41. de 10 a 12 y de 1 a 6 p. m.

Urgente

Se necesita un departamento cómodo para familia extrangera, lo mas cerca de la Plaza Murillo.
Dirigirse: Casilla 30 Ar

La fama "Ingersoll"

La universalmente afamada Marca «Ingersoll» pone a prueba la codicia de los ladrones, que no han sabido resistir a la tentación de apoderarse de una considerable partida de estos inmejorables cronómetros.

1.500 relojes «Ingersoll», con destino a la S. A. COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, han sido robados en el trayecto de New a La Paz.

Afortunadamente para el Comercio y el Público, ha logrado escapar al despojo de tan codicia la presa una regular cantidad de estos insustituibles relojes, llegada ya a nuestros almacenes, y que pronto será agotada.

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañia General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

Loayza, 33 y 35 - La--Paz-Bolivia

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverín

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

CONSULTORIO DEL DR. RIVERIN: En el mismo sanatorio. AVENIDA 16 de JULIO, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local del Skatin Ring.

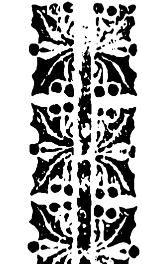
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, de 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19. frente a la clínica. Casilla correo No.

W. R. GRACE & Co.

Oiicinas: La Paz. Oruro v Potosí

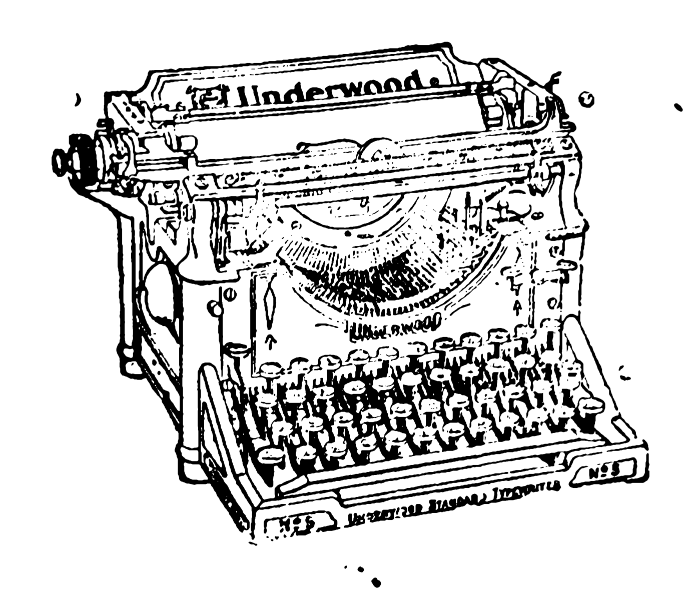
Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"



Té "Ratampuro" y Grusadir
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máquinas de escribir "Royal

Autmóviles "OVERLAND"



González y Medina

LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Seccion Underwood — Illimani 29. 31. Teléfono 25

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

Texto de las bases sobre las que se firmará la paz con los austriacos

La prensa vienesa dice que el tratado de paz supera a los cálculos más pesimistas y aboga por el rechazo.-Los alemanes acusan a los franceses por la creación separada de la república renana.-La revuelta comunista en Alemania.-Las huelgas en Italia.-Convocatoria al parlamento italiano.

Otras importantes noticias

París, 3 de junio.—Ayer se hizo la entrega del tratado de paz a los delegados austriacos. La ceremonia, como ya se han anunciado tuvo lugar en Saint Germain.

Las partes primera y segunda determinan las fronteras de Austria y tratan de la inclusión de la liga de las naciones.

Las demás partes son las que se detallan a continuación.

TERCERA PARTE

Cláusulas políticas de Europa

Las altas partes contratantes reconocen y aceptan las fronteras de Bulgaria, Grecia, Hungría, Polonia, Rumania, Estado Serbo croata-esloveno y Estado Checoeslovaco, como son la presente o como se determinarán en último término.

Austria renuncia en favor de principales potencias aliadas y asociadas todos sus derechos y títulos sobre los territorios que pertenecían antiguamente a ella que aunque se hallen actualmente fuera de las nuevas fronteras de Austria no han sido aun asignados a ningún estado y se compromete aceptar el arreglo de fronteras que se hará respecto de los territorios.

Estado checoeslovaco

Austria reconoce la completa independencia del Estado Checoeslovaco, incluso el territorio al Sud de los Kárpatos, en conformidad con la acción ya tomada por las potencias aliadas y asociadas. Límites exactos entre Austria y el nuevo Estado se fijará por una comisión de peritos y siete miembros, cinco nombrados por potencias aliadas y asociadas y uno respectivamente por Austria y Checoeslovaquia.

Checoeslovaquia consiente incorporar en un tratado con las principales potencias aliadas y asociadas todas las providencias que puedan considerarse necesarias para protejer las minorías de raza religión e idioma y asegurar la libertad del tránsito y trato equitativo para comercio con otras naciones.

Estado Serbo-croata-esloveno

Austria igualmente reconoce la completa independencia del Estado Serbo-croata esloveno y renuncia sus derechos y títulos anteriores al tratado. Se nombrará una comisión de peritos en la que se incluirá un miembro nombrado por el Estado Serbo croata eslovano, la que fijará los límites exactos.

La cuestión de Cuenca de Klaginfurt queda reservada.

El estado Serbo croata esloveno consiente en suscribir un tratado para la protección de las minorías.

La independencia de los territorios rusos

Austria reconoce y respeta la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo Imperio Ruso. Aceptará definitivamente la anulación del tratado de Brest Litovsky y de todos los tratados o acuerdos de cualquier clase celebrados desde noviembre de 1917, con todos los gobiernos o grupos políticos de territorios del antiguo Imperio Ruso. Los aliados se reservan todos los derechos de parte de Rusia para la restitución y satisfacción a obtenerse de Austria.

Arreglos generales

Austria consiente en la derogación de los tratados de 1839 por los cuales Bélgica quedaba en Estado neutral y sus fronteras fijadas, y acepta por adelantado toda convención con la cual los aliados determinen reemplazarlos. Austria se adhiere a la derogación de la neutralidad del Gran Ducado de Luxemburgo y acepta por adelantado todos los acuerdos internacionales que respecto al Luxemburgo hagan los aliados. Austria acepta todos los arreglos que las potencias aliadas y asociadas hagan con Turquía y Bulgaria, referentes a los derechos, privilegios e intereses reclamados en esos países por Austria o sus súbditos.

Austria acepta todos los arreglos que las potencias aliadas y asociadas con Alemania conforme a territorios cuyo abandono fué impuesto según el tratado de 1864 y la protección de las minorías en una serie de cláusulas especiales.

Austria se compromete constituirse de conformidad con los principios de libertad justicia y reconoce que la obligación de protección a las minorías son asuntos de esencia internacional sobre los cuales la liga de las naciones tiene jurisdicción ella asegura la protección completa de libertad a todos los habitantes de Austria sin distinción de nacimiento, nacionalidad, nacimiento, raza, religión, idioma. Además los derechos de libre ejercicio de cualquier credo.

Todos los súbditos austriacos sin distinción de raza, idioma, religión, son iguales ante la ley; no se impondrán restricciones sobre el libre uso de cualquier idioma en público o privado y se darán facilidades razonables a los súbditos Austriacos de idioma no Alemán para el empleo de sus idiomas ante los tribunales.

(Continuará)

AL PÚBLICO

Habiéndose extraviado las letras hipotecarias Nos. 25 186 y 25 187 de la serie A., se previene que quedan nulas dichas letras por haberse dado aviso oportuno.

Jesús Vázquez A.

El terrorismo en los Estados Unidos

Enérgicas medidas que se adoptan para acabar con él

Washington, 5 de junio.—Los anarquistas continúan en su campaña de terrorismo causando el pánico en todas partes, sin que la policía y las fuerzas de línea sean capaces de poder contenerlos.

El número de policías muertos es innumerable. El fiscal Palmer, que milagrosamente se libró de los atentados terroristas, gracias a la intervención oportuna de la policía que tuvo que dar muerte a todos los anarquistas, ha declarado anoche que estaba resuelto a adoptar las más severas medidas a fin de poder acabar con los terroristas y que ha impartido las órdenes respectivas al ministerio de justicia para que se obre con todo rigor en el juzgamiento de todos los anarquistas filiados o que actualmente se encuentran en poder de la justicia.

William G. Flian, ex-jefe del servicio secreto de la policía ha sido nombrado jefe de investigaciones, dándosele amplios poderes para el desempeño de su misión.

Las poblaciones siguen alarmadas con los actos terroríficos de los anarquistas que no respetan nada. Se ha descubierto que el plan de los terroristas es derrocar al actual gobierno para implantar el maximalismo. U. P.

La apertura de las cámaras portuguesas

Se considerá la renuncia del presidente

Lisboa, 5 de junio.—Mañana se inaugurarán las cámaras, cuyo principal objeto es la consideración de la renuncia del presidente de la república.

Se dice que el presidente de la cámara de diputados, inmediatamente después de la apertura de las cámaras presentará su renuncia, antes de poner en consideración la renuncia del presidente de la república.

Se anuncia que en caso de que las cámaras acepten la renuncia del presidente, será elegido provisionalmente en ese cargo el coronel Cardozo, hasta el mes de agosto, en que se harán nuevas elecciones.

A la apertura de las cámaras concurrirán más de cinco mil personas que han logrado obtener localidades.

La crisis del gabinete es inminente sea cual fuere la resolución de las cámaras en el asunto de la renuncia del presidente de la república. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

La deuda inglesa a los Estados Unidos

Londres, 4 de junio.—Se ha hecho una interesante declaración en el parlamento por el canciller (?) Chamberlain de nuestra deuda a Estados Unidos. Mientras esta cuestión, por otra parte, está siendo cuidadosamente vigilada, es grato el notar que en lo que respecta a nuestra deuda podemos esperar confiados de que eventualmente ella será satisfactoriamente cancelada. Recientemente hemos tenido datos y cifras oficiales de créditos que son por mucho en exceso del balance neto que tenemos en nuestra contra en los Estados Unidos. Las varias cantidades son consideradas como sigue: la deuda a estados Unidos está siendo convertida al cambio de 4.65 dollars por libra esterlina oro. Los aliados nos deben 1 568.447,000 y los dominios nos deben 170 896,000 haciendo un total de dos mil setecientos treinta y nueve millones trecientos cuarenta y tres mil libras. Deduciendo de esta suma nuestra deuda a Estados Unidos tenemos un saldo de 870 967,748 libras. Actualmente estamos recibiendo intereses de nuestros deudores pero tales intereses sean aplicados a amortización del capital a razón de 6 por ciento para Rusia y 3 por ciento para los otros aliados. A Serbia no se le han de cargar intereses.

Escuela en las colonias británicas

Con la designación de un comité a cuya cabeza está *Lord Curzon* para discutir la solidaridad que debe existir entre las colonias británicas del extranjero, ha dado lugar a la idea de que se sugiera promover mejor esa solidaridad, la creación o establecimiento de escuelas inglesas en los grandes países extranjeros. La extensión de tal idea [su realización] tendrá grandes ventajas, tanto para los británicos como para las regiones donde dichas escuelas fueran establecidas.

Las protestas alemanas por el tratado de paz

A través de todo el curso de la protesta alemana para no suscribir el tratado de paz, se puede encontrar una honda ansiedad para ser permitida de entrar en prontas negociaciones con los aliados. Todos los argumentos, tanto en las notas oficiales como en la propaganda alemana conducen a esa conclusión.

Lo más notable es que se reclama un trato igual a un vencedor así como la insistente falta para tener en cuenta la responsabilidad de la guerra así como las contra-reclamaciones sin poder hechas por los perjuicios causados.

Alemania trata de evitar su humillación que ella misma se ha echado encima por su política negándose ahora a suscribir el tratado. Esto forma parte de su elaborado programa para después decir que no ha sido derrotada, que su militarismo no ha sido aniquilado y por ella no es culpable.

Lo cierto es pues que las condiciones de la paz que se trata de imponerle dejan establecidas esas verdades históricas. De ahí que Alemania quiera divertirse con amenazas de negarse a suscribir el tratado.

Sería ocioso el afirmar que la imposición de estas condiciones de paz no estaban incluidas en las cláusulas del armisticio suscrito con los vencidos.

La importancia de la aviación en la América del Sud

Por el momento parecería que la más práctica e inmediata aplicación de aeronáutica al desarrollo de las naciones sud americanas será concentrado hacia las máquinas voladoras del tipo hidroavión ya que es posible esperar que el desarrollo normal de dichos estados se producirá más rápidamente a lo largo de las grandes vías fluviales.

Para el transporte del del correo, pasajeros y otros artículos más valiosos y delicados a tan enormes áreas como las cuencas de los ríos Amazonas, Paraná, Paraguay, San Francisco y el Orinoco, el servicio extensivo puede ser puesto de inmediato en uso.

Las grandes extensiones territoriales que por años enteros no han podido ser accesibles antes de la entrada del ferrocarril pueden ahora de inmediato ser colocadas dentro del área del progreso activo.

Las posibilidades son infinitas y los servicios que puede prestar el aeroplano en la facilitación de los negocios a través del continente por el rápido transporte de los pasajeros y el correo, son fácilmente comprendidos. Los más grandes servicios aéreos serán demostrados en esas grandes rutas en donde hasta ahora la comunicación económica y rápida era una cosa prácticamente imposible.

El porvenir de la fuerza hidráulica mundial

Londres, 4 de junio.—Por estos tiempos el asunto de la fuerza hidráulica mundial está recibiendo considerable atención y el interés demostrado aquí se nota por la designación de un comité de los recursos de la fuerza hidráulica en el imperio británico, comité que tiene que informar junto con otro sobre dichos recursos del imperio que los tiene verdaderamente enormes en este respecto. Ya que la mayor parte de la fuerza hidráulica del mundo entero está sin uso ni desarrollo alguno y tan solo se tiene vagos cálculos, antes de saber de positivo la cantidad de fuerza realmente disponible, será necesaria una grande y completa investigación preliminar.

En la India las investigaciones de las fuerzas hidráulicas ya están haciéndose así como en Tasmania y Nueva Zelandia territorios que son particularmente apropiados para tal desarrollo. El corresponsal del "Times" hace notar que el desarrollo progresivo de las fuerzas hidráulicas del mundo entero ha de causar una enorme demanda por una grande variedad de plantas y maquinarias y no hay duda de que los manufactureros están bien provistos y equipados para suplir prácticamente el todo de su demanda. Existen en este país numerosas maestranzas que pueden adoptarse muy fácilmente, y en verdad, ya están haciéndose las necesarias preparaciones en esta dirección.

El actual interés que se muestra en el uso de la fuerza hidráulica no es espasmódico que pueda morir pronto. Según parece este descansa en una base firme.

En primer lugar está el alto costo del carbón de piedra y su finalización tarde o temprano. El consumo del carbón en 100 años ha aumentado de 20 a más de 500 millones de toneladas por año.

En segundo lugar se tiene el enorme desarrollo y progreso de las industrias electroquímicas y electrometalúrgicas que proporcionan así una segura salida y un seguro empleo de la fuerza hidráulica además de su uso para fines municipales.

Tomando el asunto en conjunto uno puede asegurar, en conclusión, que la fuerza hidráulica llegará a ser un factor dominante en la economía del mundo y en general en la civilización.

La prosperidad de Irlanda bajo el dominio inglés

El mundo a menudo recibe informaciones de las disensiones políticas de Irlanda pero sabe muy poco del progreso industrial y de la prosperidad de Irlanda.

Este país posiblemente jamás ha experimentado una mayor prosperidad material en muchos sentidos. Precisamente en estos momentos está llamando la atención el creciente volúmen y la variedad de las informaciones que se piden sobre los tejidos irlandeses.

Han llegado y continúan llegando a Irlanda grandes órdenes por tejidos de lino, pañuelos, etc de Dinamarca, Francia, Italia y Suiza, y existen pruebas de que no solo se están haciendo averiguaciones que prometen sino que también se han recibido órdenes de embarque desde América Central y de algunas ricas repúblicas latino americanas.

A pesar de que el tratado de paz no está aún suscrito los alemanes están atareados en sus esfuerzos de volver a las relaciones comerciales con los británicos.

Una gran firma alemana, la más grande, compuesta de los más poderosos comerciantes de telas de Colonia y otras ciudades ha escrito a las fábricas de Athone de tejidos de lana, pidiendo comprar todos los tejidos que le puedan ser embarcados sin parar mientes ni estipular precios siempre que los tejidos puedan ser embarcados de inmediato, tan luego como la paz sea suscrita.

La depreciación del marco alemán

La grande baja y depreciación del marco alemán puede causar ciertas dificultades en el comercio internacional, pero es un error el creer o suponer que esta baja será tan perjudicial como ciertas gentes se han dado en juzgar.

Por ejemplo, se ha adelantado la plausible sugestión de que los alemanes se beneficiarán vendiendo sus manufacturas bien baratas a los países cuya moneda está con descuento, supongamos en Inglaterra y con premio en Alemania.

En este caso es cierto que el comercio inglés sera quién se perjudique. Pero esta suposición no resistirá una ligera examinación. Sería un absurdo de un país el tratar de hacerse rico solo procurando despreciar la moneda de otro, y si dicho país no puede producir esa depreciación tampoco podrá pues inducir a otros países para producir la depreciación.

En tanto que los marcos estén depreciados, Alemania tendrá que pagar elevados precios por todas sus importaciones y como el costo de la vida, los impuestos etc., aumentarán el costo, Alemania no podrá manufacturar o producir artículos de bajo precio.

No hay pues porque temer tanto en Inglaterra como en las naciones similares recursos industriales, que la colocación en el mercado de manufacturas alemanas baratas vaya a perjudicar al comercio de las dichas naciones.

CHARLES GRANT

El tratado de paz austriaco

Comentarios de la prensa

Viena, 5 de junio. — Los diarios locales comentando las declaraciones de paz que han sido entregadas a los delegados austriacos en Saint Germain casi unánimemente manifiestan su descontento y piden el rechazo de ...

El New Frei Press, dice que las condiciones del tratado superan a todos los cálculos pesimistas que se hacían y que sus consecuencias, en caso de ser suscrito, constituirían la ruina completa del país.

El Arbeiter Zeitung, dice que los aliados se han desenvuelto a su ... al formular ese tratado.

El Neujuiner Journal, manifiesta que ese documento equivale a la muerte del pueblo austriaco por ... miento y en consecuencia es ... table, siendo preferible borrar de ... pa la nacionalidad austriaca. U. P.

México y la liga de las naciones

México, 5 de junio.— Se ha desmentido oficialmente la noticia ... va a que el general Aguilar haya ... jado a Europa con el objeto de ... tigar si México ha sido admitido ... en la liga de las naciones.

Con este motivo el canciller señor Fernández manifiesta que ... anterior ocasión la república de México había declarado que no ... entrar en la liga de las naciones. U. P.

La cuestión de Shang-Tung

París, 5 de junio.—En la reunión celebrada ayer tarde por el consejo de los cuatro se trató sobre el asunto de Shang Tung, conviniendo se que ... na firmara el tratado de paz con reservas sobre esta cuestión que afecta directamente sus intereses.

La república renana

Berlín, 5 de junio.—Los diarios locales manifiestan estar seguros de que los franceses son los instigadores para la creación independiente de la república en los países renanos. U. P.

Choques entre comunistas y tropas

Berlín, 5 de junio.—Comunicaciones últimamente recibidas de la ... de Underburg anuncian que allí se ha producido sangrientos choques entre los comunistas y las fuerzas leales al gobierno, resultando numerosos ... dos por ambas partes. Los comunistas fueron sometidos. U. P.

Desmentido de Erzberger

Berlín, 5 de junio.—Erzberger ha desmentido oficialmente la noticia que se hizo circular, respecto a que él hubiera predicho una nueva guerra ... dentro de 10 o 15 años, imputando esta versión falsa a los aliados. U. P.

Noticias de Italia

Convocatoria al parlamento italiano

Roma, 5 de junio. — El gobierno ha convocado al parlamento, el que probablemente se reunirá el 8 del actual a fin de poder orientar y discutir los actuales asuntos internacionales. U. P.

Probable crisis ministerial

Roma, 5 de junio. — Los diarios anuncian la probabilidad de una crisis ministerial, a raiz de los últimos acontecimientos en París.

El jefe del actual gabinete, príncipe de Orlando, ha perdido la confianza del pueblo, por lo que su ministerio se halla colocado en una situación bastante difícil. U. P.

Reunión del gabinete

Roma, 5 de junio. — El gabinete debe reunirse esta tarde con el objeto de nombrar al sucesor de Crespi en el ministerio de abastecimientos. U. P.

Huelga de panaderos

Roma, 5 de junio.— Comunicaciones de Pavia anuncian que los huelguistas panaderos de esa localidad intentaron incendiar las panaderías. La policia tuvo que proceder enérgicamente. Hay más de cuatrocientos detenidos. U. P.

La huelga de metalúrgicos

Roma, 5 de junio. — Anuncian de Nápoles, que gracias a la oportuna intervención de las autoridades de esa localidad se ha evitado la huelga general, que se iba a declarar en solidaridad con los huelguistas metalúrgicos.

Las negociaciones para la solución de la huelga de metalúrgicos prosiguen con toda ... para evitar complicaciones. U. P.

Sociales

El doctor Calvo

Informaciones telegráficas de nuestro corresponsal en Buenos Aires nos avisan que el doctor Carlos Calvo, presidente de la cámara de diputados de nuestro país, que se hallaba enfermo de cuidado en esa capital, emprenderá viaje de regreso a La Paz el próximo miércoles 11, acompañado de su esposa la señora Laura Reyes de Calvo.

Matrimonios

Se anuncia que en breve se realizará el enlace matrimonial de la señorita María Luisa Bustamante Calvo y el señor Armando de Urioste.

—Para el próximo mes de agosto se ha señalado la realización de la boda de la señorita Emma Avila Jiménez y el señor Arturo Zalles.

Fiesta campestre

Los jóvenes que forman el club Apolo tendrán el próximo domingo una fiesta campestre en el valle de Miraflores.

Cumpleaños

La señora Matilde Marquiegui de Ossiesno cumplió años ayer.

—El señor Ignacio Zapata celebró ayer su día onomástico.

—La señorita Carmen Aramayo cumple años el día de hoy.

—Ayer celebró su natalicio el señor David Brun S.

—Igual acontecimiento celebra el señor Norberto Galdo, director del Instituto de Comercio.

Sepelio

Una numerosa y selecta concurrencia de caballeros y señoras se efectuó ayer en la mañana la traslación al cementerio general de los restos del que fué señor José Eduardo Soria.

Enfermos

La señora María Lugones de Barriga se halla delicada de salud.

—En mejoría la señora Edelmira de Pinilla.

—Restablecida de salud está la señorita Rosa Salinas Vega Torrico.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita Eva Arteaga.

—Se halla ya restablecida de salud la señorita Elena Montes M.

—El doctor Claudio Sanjines T continúa enfermo de cuidado.

—Delicado de salud está el señor José H. Zalles.

—Sigue con la salud quebrantada el señor Humberto del Solar.

—El señor Jorge Iriondo se encuentra enfermo.

—Delicado de salud se halla el señor Alfredo Infante A.

—El doctor Salomón A. Nogales se encuentra enfermo de cuidado hace dos días.

—Se halla enfermo de gravedad el señor Alfredo Mariaca.

—La señora Emma Guibert de Cordero está delicada de salud.

—El señor Humberto Remecín se halla enfermo.

—Con la salud quebrantada se encuentra el señor José Mendieta.

—El señor Mariano Terrelio está enfermo de cuidado.

—Se halla enfermo el señor Alcides Molina.

—Se encuentra con la salud quebrantada la señorita María H. Peñaranda.

Viajeros

El señor Carlos Franck llegó de Caupolicán.

—Del Perú llegó el señor Casimiro Alarcón.

—El señor Manuel Pardo, cónsul del Perú en Puerto Acosta se dirigió al lugar de sus funciones.

—Volvió de Luribay el señor Alfredo H. Otero.

—El señor Carlos Sotomayor viajó a Oruro.

—Ha llegado de Potosí la señorita Blanca Perou Schmith.

—Volvió de Cochabamba el señor Néstor Pérez Velasco.

—El señor Carlos Flores Quintela volvió de Oruro.

—De Caracato vino el señor Enrique Pinedo A.

—El teniente coronel Eduardo Astigueta regresó ayer a Viacha.

—El señor Juan Bautista Ruiz, acompañado de su familia, se ausentó ayer a Yungas.

La oficina de vacunaciones

La Paz, junio 5 de 1919

Al Señor Director de "La Razón"

Presente

Señor:

En el N.o 618 del diario de su dirección, en uno de los artículos que publicaron con motivo de la epidemia que actualmente va haciendo estragos en la población, se ha manifestado que la Oficina de Vacunaciones y Epidemias que dirijo, "está en la luna".

Pues bien: para que se conozca la verdad me voy a permitir manifestarle que la Oficina de Vacunaciones y Epidemias no está en la luna, porque como es perfectamente bien sabido [illegible] y lo que debe hacerse cuando se presenta en nuestro medio una epidemia. Lo que sucede es que; como quiera que las epidemias se combaten y toman [illegible] desinfectan [illegible] que exigen la erogación de algunas sumas de dinero, y la Oficina de mi dirección no cuenta con ellas para tal fin, se ve imposibilitada para hacer una labor efectiva muy a pesar de las buenas intenciones que tiene.

Rogándole de cuenta de publicidad al [illegible] señor, su atento y seguro servidor.

Dr. Luis Villegas

La razón de la sinrazón

Tornero hablando de valor civil se nos imagina oír a ciertas mujerzuelas hablando de virginidad.

***

Gran mitin de protestas... guardia blanca.... libros para estampar firmas....

¿De dónde sacarán gente para todo esto?

***

En los clubs de la localidad se reciben firmas al precio de uno y cincuenta por cada una.

Acudid! acudid! Por una sola vez! Aprovechad la ganga!

***

Puesto que se ha dispuesto la clausura de todo local donde hay aglomeración de gente, para evitar la epidemia, pedimos que se clausure la policía.

***

Al amigo Muñoz Cornejo le insinuamos que antes de hablar de valor civil y de hombría, se acuerde de René Demont y otros.

***

La adhesión de cierto Comité, no es sino el amparo, la lealtad de la cuadrilla al jefe.

***

Señor director de instrucción: ¿están o no prohibidas las manifestaciones de cumplido a los profesores?

***

Se habla de un gran mitin.

Cuidado, es arma de dos filos.

Centro intelectual de la escuela de comercio

Conmemorando el aniversario del señor Norberto Galdo, la sociedad literaria Centro intelectual, compuesta de alumnos del instituto nacional de comercio, ofreció ayer en el local del círculo de bellas artes una bonita e interesante fiesta literario-musical con números apropiados de canto, música y recitación.

Se representó con éxito la comedia de Echeverría «El estudiante» denotando los actores buenas cualidades artísticas. El señor Cesáreo Pinilla mereció el bis en su recitación de «Alma del jardín» de Reynolds, por la emotividad y arte que supo poner en su declamación.

La terrible acusación

En el famoso proceso que se sigue con motivo del asesinato del ilustre general Pando, la acusación últimamente producida por el abogado de la parte civil, doctor José Quintín Mendoza, ha causado honda sensación y alarma entre aquellos que todo lo atribuyen a los *extravíos políticos* y a las *pasiones banderizas.*

Tan lapidaria acusación formulada contra dos personajes políticos, ha resultado abrumadora para los que antes habían juzgado el crimen del Kenko, con un criterio malicioso y solapado, sin tener en cuenta que la opinión pública ya formó su juicio de una manera incontrovertible.

El doctor Mendoza al haber lanzado su acusación, no ha hecho más que interpretar el pensamiento del pueblo, previo estudio profundo y concienzudo de la naturaleza del crimen y de las circunstancias que le han rodeado.

Si examinamos detenidamente el curso del proceso, desde su comienzo, las múltiples contradicciones en que ha incurrido la prensa gobiernista, los temores y sobresaltos del régimen y los medios de que se ha valido para entorpecer la acción de la justicia, veremos que todo nos induce a creer que la victimación del general, ha obedecido sólo a intereses político.

La absolución de los Jáuregui y demás sindicados viene a robustecer nuestras afirmaciones, así como la absurda conclusión del fiscal Mendoza, que sostiene que ha habido crimen, pero que no hay criminales. Valiente conclusión, digna de un sumiso agente del ejecutivo!

Otra vez la impotencia del embarrancamiento y del misterio, seguirán ellos.

Entre tanto, la terrible acusación quedará en pie, y jamás será destruida mientras esos dos personajes políticos no prueben debidamente su irresponsabilidad.

Con la honra que requiere el caso, continuaremos ocupándonos del asunto, recomendando a la prensa paceña, criterio recto y no insultos groseros.

Efraín Chacón.

Espectáculos

Teatro París

Esta noche se ha de exhibir en este aristocrático salón la colosal y hermosa cinta cinematográfica «La Venus de Arles».

El gran dramaturgo francés Jules Mary es el autor de esta sublime obra que al ser llevada al cinematógrafo a conseguido un ruidoso éxito.

Los artistas que intervinieron en la representación de la obra han sabido hacer verdaderas creaciones de sus papeles y han logrado realzar el mérito de esta poemación de honda emotividad.

La elegante presentación y el lujo del decorado de que acostumbra hacer gala la celebrada casa Pathé que es la editora de esta cinta ha de encantar al auditorio pues existen paisajes que escapan a toda ponderación.

En la tanda vermuth de hoy pasará íntegra la hermosa cinta dramática «La mano enguantada», obra policial, llena de aventuras misteriosas que intrigarán al público, interesándole en su argumento.

Para en breves días más se espera el estreno de la hermosa obra «Vuelo Supremo» representada por la eximia Robbine.

La orquesta ha preparado selectos números musicales y su variado repertorio ha sido escogido con esmero y gusto.

Teatro Mignon

Se estrenará en esta sala la hermosa película «El gran ladrón» en sus series 10, 11, y 12, llenos de aventuras detectivescas y de emoción. Ha de admirarse la audacia y astucia del ladrón clubman que mandado por una misteriosa mujer acomete las más serias aventuras.

De la epidemia

La determinación tomada por las autoridades suspendiendo las labores escolares por determinado tiempo para impedir la propagación de las epidemias, ha sido sin discutir una de las más oportunas. Empero, sabemos que el Instituto Americano no ha atendido a tal medida, continuando las clases sin embargo de tener algunos alumnos enfermos.

Conveniente sería que la autoridad sanitaria tome alguna resolución.

De Oruro

DR. JORGE DELGADO

Pasa poco tiempo que el pueblo orureño lloró la muerte del doctor Fermín López, y nuevamente siente la brusca sacudida con otra desgracia que le arrebata a uno de sus ilustres y jóvenes hijos, el inteligente abogado señor Jorge Delgado Q. prestigioso miembro de nuestra sociedad y tenaz luchador por la causa republicana.

Cuando fueron trasladados, al cementerio general, los restos del que fué doctor López, don Jorge Delgado llevó la palabra a nombre del partido; su frase era de honda emoción, por que en ella parecía vaciar la elegía de un alma joven que se siente herida. ¡Pero cuán lejos estábamos de suponer que tan pronto le despediríamos! .....

Cerebro infatigable, brazo fuerte, voluntad decidida y una gran virtud cívica. Eso es lo que pierde Oruro.

El doctor Delgado, muy joven aún, ocupó un asiento en el gobierno comunal del pueblo, al que lo llevó el voto popular libremente ejercido.

En los distintos puestos que laboró como edil, ha sentado el ejemplo de su honradez y de su energía bien templada.

Gran parte de su corta vida la dedicó al estudio de las finanzas, de cuyas luces se han servido muchas instituciones bancarias y el tesoro municipal.

En el foro, ocupaba sitio espectable por su preparación jurídica y estaba llamado a ser un importante factor de mañana el joven abogado.

Entre la juventud republicana, se tenía acordado lanzar su candidatura para que represente a su pueblo como diputado propietario; pues se tenía evidencia de que su labor sería beneficiosa para el país.

Si tan temprano fué el elegido de la Parca, si antes de adelantar un paso en los confines del horizonte rinde el tributo a la madre tierra, no nos queda sino la resignación por esta desgraciada pérdida.

Nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

Q. Q. FATE.

La próxima visita de Alfredo Palacios

Sabemos que todo el elemento obrero de ésta ciudad se prepara con todo entusiasmo para hacer una solemne recepción a su llegada al eminente americanista y valiente paladín de las libertades populares doctor Alfredo L. Palacios.

Siendo la hora presente la del proletario que viene haciendo reconocer su verdadera potencia universalmente creemos que por esta razón los elementos obreros le harán una recepción digna de un pueblo que ama la libertad y el derecho.

Peligroso foco de infección

Los vecinos de la populosa zona de San Pedro se hallan grandemente alarmados por el hecho de que en la vía que queda detrás del panóptico se han [illegible] de epidemias. Llamamos la atención de la oficina de higiene municipal [illegible]

Censo militar

Comenzará en julio

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la república de Bolivia

Considerando:

Que es de necesidad facilitar la prosecución del censo militar, a fin de que se efectúe con regularidad y sirva de base para el correcto desenvolvimiento de las zonas militares en la república.

Que el poder ejecutivo en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, para el mejor cumplimiento de la ley, encuentra equitativo ampliar, por esta sola vez, el tiempo prescrito por el art. 27 de la ley del servicio militar a efecto de que se inscriban en el registro todos los bolivianos obligados al servicio;

Decreto:

Art 1.°—En el presente año funcionarán, desde el 1.° de julio, hasta el 30 de septiembre, las mesas inscriptoras del registro militar en toda la república con el personal y en las condiciones prescritas por los arts. 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de la ley del servicio militar, promulgada en 16 de enero de 1907.

Art. 2.°—Se abrirán los registros para las cuatro categorías del servicio militar, el primer registro para los que en el presente año cumplan 18 años de edad conforme a ley, y las otras cuatro categorías excepcionalmente y, solo por esta vez, para inscribir a los individuos que por cualquier motivo hubieran dejado de hacerlo en su debido tiempo, hallándose obligados a inscribirse, al presente, dentro del término indicado en el artículo anterior, todos los individuos desde los 18, hasta los 49 años de edad cumplidos o que tengan que cumplir en el curso del presente año de 1919.

Art. 3.°—Los comandantes de zonas en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 9.° del decreto reglamentario de 18 de marzo del año en curso, vigilarán que las juntas inscriptoras inicien sus funciones en la fecha indicada y que los cuadros estadísticos del registro sean llevados con toda corrección.

Art. 4.°—Los jefes de estados mayores departamentales, una vez terminada la inscripción, pasarán dos copias de los cuadros respectivos de su departamento, una al estado mayor general y la otra al comandante de la zona, y un cuadro estadístico que será elevado al ministerio de la guerra.

Art. 5.°—Los obligados al servicio militar en cualquiera de las categorías, que no se inscribiesen en el registro, hasta el 30 de septiembre, incurrirán en la sanción establecida por el art. 180 del código penal militar, y en consecuencia serán constante e inexorablemente perseguidos y capturados, en cualquier tiempo y lugar, como omisos.

Art. 6.°—Los prefectos y comandantes generales de departamento, y los comandantes de zonas militares, dictarán disposiciones especiales tendientes a facilitar la total inscripción en el territorio de su mando.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos diez y nueve años.

(Firmado)

José Gutiérrez Guerra.

(Firmado)

José S. Quinteros.

Es copia fiel del original.

La Paz, 5 de junio de 1919.

Benjamín Ascui, teniente coronel jefe de sección.

Pasajeros para el Perú

La compañía de vapores Pacific Steam Navigation C.°, avisa que ningún pasajero extranjero, incluyendo niños mayores de 12 años podrán desembarcar en el Perú, sino lleva «cada uno» su pasaporte, el que debe llevar la firma y fotografía de la persona y estar además visado por la legación o cónsul del Perú.

Un accidente desgraciado en el tranvía

Ayer a horas 2 p. m. se ha producido un accidente por demás desgraciado en la estación de San Jorge de la empresa de Tranvías, en circunstancias en que se hacía el cambio de los nuevos carros góndolas que se ha puesto al servicio público últimamente.

Los conductores Moisés Mercado y H. Sosa desengancharon la góndola del carro para que éste fuera colocado adelante para la subida, he aquí que el descuido de éstos desgracia os de no haber sujetado debidamente el breque de la góndola, y dado el declive de esa parte de la línea, ésta se deslizó casi juntamente con el carro habiendo tomado fatalmente a Mercado en uno de los ganchos de conexión, triturándole en la parte media del cuerpo a cuya consecuencia ha fallecido a las dos horas de haber sido conducido al Hospital Landaeta.

El conductor M. Sosa, también ha sufrido un serio golpe en el pecho, teniendo también de este un desenlace fatal por la gravedad de la herida.

Inmediatamente de ser conocido este hecho desgraciado se constituyó la Policía a constatar y levantar el sumario respectivo. El extinto deja una viuda y una criatura en la pobreza.

La empresa y los inspectores de [illegible] los restos a horas 5 y 30 p. m. de la calle Linares No. 106

En el gran crimen del Kenko

La comedia que viene desarrollando la prensa asalariada y servil en la acusación hecha por el ilustre penalista doctor Quintín Mendoza, queriendo torcer de todos modos la opinión nacional, la verdad con la mentira; verdaderamente lo que llama la atención del público, es decir, de los hombres de conciencia que mantienen intacto el ideal de un buen entendido patriotismo, al ver la iniquidad erigida en ley por los autómatas del amo.

Lanzan argumentos falsos de toda especie, que por la poca lógica que emplean caen por sí mismos. Que el crimen acaecido en la persona de nuestro patricio general Pando, ha sido obra de la oposición, porque era enemigo de las revoluciones. Que el empastelamiento de "La Razón", también era obra de ellos mismos, por calumniar a las autoridades y desprestigiar al gobierno, etc. ¿Qué más amigos Pan zas? .....No quisiéramos hacer ninguna observación, pero vamos:

Por qué insultan al abogado defensor de la parte civil, y aún todavía quieren desconocer el crimen del Kenko, después de estar plenamente comprobado? Los policiacos destituidos raíz de empastelamiento de "La Razón", Bilbao y Miranda, ¿no están en el mismo carácter en la policía de Corocoro? y Betancur no goza de franquicias, al sostener una cancha de peleas de gallos, juego de la taba y hasta de azar, cosas denunciadas repetidas veces, la prensa por estar prohibido por nuestras leyes? ¿Esto es justo para toda conciencia honrada y sana?

La tal comedia encierra escán[illegible] de toda naturaleza y crímenes de [illegible] laya.

Fecunda es la campaña emprendida por los hombres honrados que luchan por el saneamiento de nuestras instituciones democráticas y por la libertad que nos legaron nuestros padres al derramar su sangre en aras de la patria.

El estúpido fanatismo idolátrico, con todo su funesto apogeo, ha gestado execrables acontecimientos demostrativos del bajo nivel intelectual y moral en que yace el partido liberal, pero que demuestra también, que el crimen viene de lo alto, que es ideado y estimulado por los parásitos que forman la tropa de lobos que lamen los pies del amo y señor que los nutre y los pone en comedia mostrándoles el queso del presupuesto.

Los hombres que mantenemos el ideal patrio y que velamos por el bien estar de nuestro desgraciado país, nos mantendremos siempre firmes al frente del inicuo régimen absorbente y avasallador de nuestra democracia.

Espartaco

Centro de Obreros de Estudios Sociales

Esta agrupación invita a todos los obreros a la conferencia que dictará esta noche a horas 8 y 30 en el local de la sociedad «Obreros de la Cruz», el señor Manuel J. Tueros, delegado obrero peruano al congreso socialista reunido en Buenos Aires.

Los temas que desarrollará el conferencista Tueros, son de palpitante actualidad y de resultados provechosos para la clase trabajadora en general.

Todos al local de la sociedad Obreros de la Cruz, (Plazoleta Pérez Velasco).

GRATITUD

Juan Marangueli, hace pública su gratitud por una magnífica operación quirúrgica, hecha por el distinguido cirujano doctor Claudio Sanjinés T. y la buena atención de que he sido merecedor de todo el personal del Hospital Landaeta.

La Paz, 25 de mayo de 1919.

Invitación religiosa

Rosalbina Baluarte A., ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran concurrir al quinario que se rezará en el templo de la Catedral altar del Señor del Habia, a las 7 a. m., en sufragio de la que fué mi recordada madre:

ELISA ARDILES v. DE BALUARTE

Q. D. D. G.

Desde el día 10 del presente mes se celebrará a la hora indicada, en conmemoración al primer aniversario de su fallecimiento.

Este acto de piedad comprometerá la gratitud de la hija.

La Paz, 5 de junio de 1919. 8v

Al público

En el número 611 de "La Razón", aparece una prevención hecha por Néstor Trino, a los deudores de la que fué mi señora madre Francisca Trino Machicado. Debo hacer presente que dicho Trino, nada tiene que ver con los deudores, ni con ningún otro bien que pudiera haber dejado mi llorada madre; pues yo soy el único heredero como hijo natural reconocido, según consta del reconocimiento hecho en 7 julio de 1902, ante el notario Plácido Reina.

Se hace la presente prevención para evitar cualquier sorpresa.

La Paz, 2 de junio de 1919. 3v

Arturo Valdivia.

"La Razón"
12. CUPON DE OBSEQUIO
RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUENTA BOLIVIANOS.

nacional, inculcando el deber de la revancha, ajustando su conducta los severos moldes del patriotismo, otra sería su suerte en estos instantes. Si en lugar de ofrecer una política profundamente divorciada por enconos insalvables, el poder público mereciera el apoyo de la voluntad popular, por ser el reflejo fiel de ella, nuestra causa sería segura. Pero no es tal.

Ocurre en Bolivia que un partido suplantador de la soberanía del pueblo se ha proclamado mayoría nacional y al amparo de esa sofisticación abusa sin freno ni control.

El problema del Pacífico es entonces sentido de diversa manera.

Mientras el pueblo siente con más corazón que reivindicar nestro puerto es un deber y una necesidad, el partido de gobierno y sus hombres dirigentes dicen lo contrario; calculan fríamente que es cuestión de dinero arreglar lo del puerto y que así como vendimos por algunos millones nuestro litoral los países vecinos nos cederán a gual títul su costa. Que cinismo internacional en el preciso momento en que se proclama la justicia universal

Qué acción prosperará en tal forma si existe una profunda diferencia entre el sentir del pueblo boliviano y la conducta del gobierno que se llama democrático?

No debemos hacernos ilusiones. Por cualquier aspecto que se estudie el gobierno está relajado e inepto. Tiene la actitud de la servidumbre internacional. Los dirigentes del gobierno acostumbrados a reclamar el ponguesje ciudadano quieren ofrecerse para el pongueaje continental. Necesitan esclavos no ciudadanos; se ofrecen parias e inferiores ante otros pueblos.

Muchos liberales que tienen empeño en galonear de oropeles la desacreditada bandera de su partido piensan que podemos en este instante proponer arreglos en la conferencia de Versalles o directamente al Perú y Chile. Pero tenemos por ventura preparación diplomática para surgir e imponernos? No somos el país más atrasado en preparación diplomática, por mucho que la sapiencia del único hombre del liberalismo se estrelle la cabeza en Versalles? Echemos una revisión imparcial sobre nuestro cuerpo diplomático. Si no es la ineptitud es la decadencia física. Muchos jovencitos sin talento pero con ambiciones, y muchos viejos que van durmiendo tranquilamente mientras corre a prisa la vida continental. Cuando despierten será tarde. No tenemos pues diplomacia apta ni hábil.

¿Nuestra fuerza? Somos débiles crónicos. El ejército es banderío de política y camarilla de intrigas. Se asciende cuando la viene en gana al capitán general y por premio a baleaduras al pueblo.

La profesión, la carrera, están cotizadas a base del politiquerismo e intrigas. El fundamento esencial de la fuerza armada ha desaparecido. Melgarejismo puro. La defensa nacional está descuidada. No hay armamentos ni dinero para comprarlos. Pero los derechos administrativos están de moda y se levantan forturas y palacetes en las más elegantes avenidas de La Paz.

¿Tenemos amigos? Estamos solos. Ignorantes o ensoberbecidos por nuestra propia inferioridad, hemos renegado de amistades tradicionales. Hemos querido vivir por propia cuenta y tarde

Versalles, no conseguiremos nada. A su tiempo, la justicia internacional será complaciente para el astuto o listo y floja para el honrado o tonto. Lo que pasa en la justicia ordinaria sucederá en la justicia de los pueblos. No hay derechos perfectos ni aspiraciones legítimamente reconocidas. Solo hay conveniencias que por este u otro motivo deben triunfar bajo la aparatosa capa de justificación. Es por ello que antes de confiar en la Liga de las Naciones es preciso buscar la verdadera política que nos conviene.

Este es un punto aparte que lo estudiaremos con detenimiento.

El problema del Pacífico

Apenas se firmó el armisticio entre los imperios centrales y los aliados las cuestiones americanas han entrado en un álgido periodo de agitación. Parece que el brusco e inesperado desenlace de la guerra ha despertado en América el deseo de las reparaciones históricas, apoyándose en el triunfo de las armas aliadas que durante cuatro años preconizaron el derecho como el sagrado lema de su causa en la lucha formidable.

El paralelismo histórico entre Francia y el Perú y Bolivia hizo muy pronto cuestión de palpitante actualidad la revisión de la vieja cuestión del Pacífico que yacía postergada mientras se conociese las emergencias de la guerra. Concluído el duelo terrible en el frente occidental las cancillerías de América comenzaron a agitarse visiblemente y la prensa de algunos países puso en el tapete diario problemas internacionales importantes que afectan a tres naciones.

La guerra del Pacífico estableció una situación insostenible para Bolivia. Tarde o temprano el país que había sido condenado a una íntima condición de semisoberanía tenía que reaccionar reclamando con legítimo derecho su costa propia. Error diplomático solo disculpable por la avaricia chilena fué el haber encerrado a Bolivia en situación mediterránea, privándole de salida propia al mar, cuando históricamente el país surgió a la vida republicana con ese indispensable órgano de vida y mantuvo su dominio sobre esa costa hasta el 79 en que una guerra inevitable lo arrebató.

De nada ha servido el comedimiento de los políticos de Chile para hacer que el pueblo olvide los dolores de esa campaña y el sacrificio de una mutilación injusta impuesta por el vencedor. Pese al formulismo del protocolo diplomático el distanciamiento entre chilenos y bolivianos es evidente; Chile pudo vencernos en una guerra desigual y ser magnánimo Exigir parte del litoral, pero no la tota-

lidad como aconteció. Entonces, en lugar de un enemigo secularmente resentido, pudo tener en Bolivia una ayuda y un amigo reconocido para esa magnanimidad. Las conveniencias aconsejaban mostrarse poco ambicioso y ceder a las pretensiones de la victoria sin extralimitarse en la fuerza vencedora. Pero el error chileno se agrava a medida que trascurre el tiempo. Ya no es hoy la tesis boliviana un aislado principio de justicia internacional sino el principio universal proclamado en todas las universidades y preconizado por las cancillerías de los países victoriosos.

Las profundas sugestiones del pensamiento wilsoniano golpean fuertemente el corazón del universo; cada país que ha tenido historias desgarradoras mira con cariño el advenimiento de los deseos reaccionarios del presidente yanqui y aún en la Europa atávica y despótica, se estudia la manera de dar salida al mar a todas las naciones que no la tienen, aún a aquellas que históricamente han surgido a la vida nacional sin ese órgano de desarrollo.

En estos instantes, se discute en la prensa americana todas las cuestiones que hacen revivir el pasado como un espectro histórico que se levanta sobre tres pueblos: Chile, Perú y Bolivia, los protagonistas de una historia de miseria y de dolor, unos que vieron sonreir el éxito a su pabellón triunfante y otros que saborearon las desventuras de la derrota pagando con crueles mutilaciones el delito de haber sido menos aptos y menos astutos para la intriga internacional.

El problema del Pacífico está de pie con igual o mayor fuerza que hace veinte años; lo mismo da. El hecho real es que existe en la opinión de América un viejo pleito y una injusticia flagrante que es preciso reparar. Mientras ese problema esté insoluble y los pueblos conquistadores sigan explotando las riquezas del territorio detentado a costa de naciones como Bolivia que se ahogan en un régimen tributario aduanero, el peligro seguirá firme y seguro. La paz de América es una utopía como fué una quimera el pacifismo en Europa, existiendo el problema de Alsacia Lorena. Consumado el despojo territorial a título de fuerza, la política de Bolivia y el Perú debió seguir sin vacilaciones por el mismo camino, aprovechando de idénticas enseñanzas para imponerse, basando el éxito en la fuerza.

El problema del Pacífico está destinado a ser en el futuro el eje sobre el cual girará la política continental.

Convencidos de esto los hombres de estado de los países directamente interesados comienzan a preparar el terreno y atraer hacia su causa el favor de la opinión europea. Se rinde culto a la fuerza. Victoriosos los aliados serán ellos quienes resuelvan con soberanía militar sobre el destino de las naciones americanas Y digo que será Europa la que resuelva el problema del Pacífico, porque Wilson, no embargante su floreciente idealismo o mejor utopismo, procede conforme a métodos europeos y actúa también sobre intereses europeos.

Así las cosas el infantilismo de nuestra cancillería confía en que este viejo litigio será solucionado favorablemente para nosotros; lo que equivale a decir que au'dremos con nuestro empeño de conseguir el puerto deseado.

Pero, para el observador atento a la situación del país y del continente; para aquel que sabe medir los acontecimientos y deducir de la enseñanza histórica la reflexión lógica del curso internacional, es todavía remoto el puerto y no deja de ser una fantasía lírica que cautiva el meollo del pueblo. Los dirigentes tampoco pueden hablar claro, por no desprestigiar su administración ni desacreditar su gobierno. Ellos tienen la eterna tarea de engañar al pueblo y sorprenderlo con hechos vergonzosos, cuando ya no es posible ocultarlos. Tal sucederá con lo del puerto.

Desde la guerra del 79, la política boliviana estaba avisada sobre una situación incierta y precaria cuya reparación era fatal.

Su deber era reparar punto por punto los vicios de nuestra democracia y alistarse para un hecho irremediable, que debía suceder a costa de perder para siempre la personería internacional y seguir viviendo en un rol de inferioridad.

Esa política aunada en sus factores internos y externo debió orientarse sin vacilación hacia un fundamental aspecto internacional. La reivindicación era deber histórico, moral, legal y hasta patriótico, quitándole a este concepto todo el chauvinismo que le ha dado cierta política bullanguera, y atolondrada.

Lo que hizo Francia debió hacer Bolivia. Prepararse para el momento de la revancha y estar lista a cualquier emergencia diplomática o militar.

¿Bolivia se dió cuenta de este deber?

Ya hemos manifestado que no. Por el contrario, sus partidos y sus hombres dirigentes han descuidado totalmente el problema internacional, han prostituído la conciencia popular descarriándola con sucesos vergonzosos, han degenerado el ejército tornándolo a los tiempos del dacismo más descalificado y han sembrado la discordia intestina cruelmente.

En 1904, fue el gobierno liberal del doctor Ismael Montes que cedió el litoral, en forma indecorosa e indigna, para que hoy la astucia chilena nos eche en cara que hemos vendido ese departamento. Desde entonces, en lugar de enmendar nos y corregirnos lealmente, convencidos de nuestro error o impreparación diplomática, fuímos acumulando nuevos yerros, provocando absurdos distanciamientos y procurando vivir en más contacto con nuestros seculares enemigos; dejando que intervengan en nuestras disenciones internas; halagándonos con sus galanteos de etiqueta estudiada, y desentendiéndonos de su agitación militar destinada a humillarnos después. Consintiendo que sus oficiales más selectos visitaran impunemente nuestras reparticiones militares y se llevaran documentos importantes; permitiendo que los oficiales de ese país conocieran mejor que los nuestros el terreno que sueñan conquistar.

No hemos sabido responder a las exigencias de la nación. Vencidos en la guerra del 79 nos prostituímos en una paz de completa ignorancia y casi traición.

Cualquier país por rudimentario que sea tiene una conciencia neta de sus deberes trascendentales. Parece que las naciones y los pueblos tienen un instinto sociológico. Saben donde existe el peligro y por qué camino se endereza la felicidad

Si Bolivia hubiese dado importancia a su política inter